Pedro R. Fernández s/nº
CEL: 3777-849999
MunicipalidadMantillactes@gmail.com
C. P. (3446)
Pcia. De Corrientes

ORDENANZA DEL H.C.D N° 16/24.-

V I S T O:

LA nota presentada al Departamento Ejecutivo Municipal, respecto a la necesidad de crear una ordenanza donde se prohíba la circulación de animales sueltos en la vía pública, RATIFICANDO la Ordenanza vigente N° 07/02 y la Ord. Tarifaria N° 08/24, Art. 41/42 y RECTIFICAR los montos establecidos en la misma. Y:

CONSIDERANDO:

QUE de conformidad a la Carta Orgánica de la Municipalidad de Mantilla en su Art. 79°, Inc. 28 "… Dictar normas que favorezcan la seguridad ciudadana y el respeto a los derechos humanos."

QUE corresponde establecer las multas por infracciones de acuerdo a la actualización de los montos ya que los mismos han quedado desactualizados.

QUE es necesario establecer multas para las aves de corral sueltos en la vía pública.

QUE, es facultad del Honorable Concejo Deliberante dictar las normativas necesarias según Leyes vigentes para resguardar la seguridad y calidad de vida de los habitantes.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MANTILLA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º. ESTABLECER, las siguientes multas por infracciones por los animales sueltos que se recogen en las calles públicas del ejido urbano donde sus propietarios y/o responsables pagarán multas y/o pastaje equivalentes a:

a) Bovinos/ Equinos: 20 Ltrs. de Combustible más pastaje.
b) Porcino/Ovino: 15 Ltrs. de Combustible más pastaje.
c) Aves de corral: 10 Ltrs. de Combustible más pastaje.
d) En caso de reincidencia se duplicará el valor de las multas en cada caso.

ARTICULO 2º.- ELEVAR al Ejecutivo Municipal para su promulgación y efectos correspondientes.

ARTICULO 3º: COMUNIQUESE, Publíquese y Archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MANTILLA A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2024.

Mieres Mirna Daiana
Tesorera Administrativa y actas, H.C.D.
Municipalidad de Mantilla

Vallejos Jorge Antonio
Vicepresidente
Municipalidad de Mantilla
Corrientes